



Resolución Directoral Local

N° 000007 -2025-UGEL.CP.

REGIÓN: UCAYAL
PROVINCIA: CORONEL PORTILLO
DISTRITO: CALLERIA
ADMINISTRACION LOCAL

Manantay, **07 ENE 2025**

Visto, El Informe N°1822-2024-UGEL-CP/AADM-U.RR.HH., expediente N°037134-2024, donde el profesor SANCHEZ BOY DIONY LEONCIO- Nivel secundaria, solicita cambio de cargo de profesor IP a Profesor, documentos adjuntos con nueve (09) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en el artículo 90° establece que, la eficiencia en el gasto en educación implica elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de trabajo, el Presupuesto funcional y los costos por alumno, así como la adecuada racionalización de los recursos humanos que implica su distribución y ubicación en el territorio nacional, conforme a las necesidades del servicio educativo.

Que, el artículo 74° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que la racionalización de plazas en las I.I.EE. públicas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario orientado a optimizar la asignación de plazas docentes en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo;

Que, conforme la Resolución Viceministerial N° 071°-2024 MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial", etapa de Reordenamiento, numeral 5.11.5. Adecuación del cargo de plazas vacantes, 5.11.5.1. Para la adecuación del cargo de la plaza orgánica vacante a nivel de UGEL y DRE/GRE, se establecen las siguientes acciones, según correspondan:

- La DRE/GRE o UGEL remite propuesta a la DITEN, según corresponda, a través del SIRA.
- La DITEN evalúa propuesta a fin de aprobarla u observarla
- La DRE/GRE o UGEL remite a la DITEN la resolución de adecuación de acuerdo a las propuestas aprobadas.
- La DITEN a través del sistema Nexus actualiza la adecuación de la(s) plaza(s).

Que, mediante el Informe N° 1822-2024-UGELCP/AADM-U.RR.HH, la jefa encargada de Recursos Humanos, remite adjunto al informe en mención, el expediente N°037134 de fecha 06 de junio del 2024, en la que el profesor SANCHEZ BOY DIONY LEONCIO, docente nombrado en la I.E. Margarita A. Aguilar Arista, código de plaza N°115611411116-Profesor IP, se dirige a esta entidad para solicitar laborar como profesor en el Área de Ciencia y Tecnología, ya que actualmente figura



MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
AREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



como profesor IP en la Institución Educativa Margarita A. Aguilar Arista, para ello adjunta su Resolución de nombramiento RDL N°00362-2010-UGEL CP., RDR N°000610-2013-DREU de Reubicación de su plaza de nombramiento; RDL N°0070902-2019-UGEL CP de reconocimiento como profesor de aula de Innovación Pedagógica y la RD N°003021-2024 de Ascenso a segunda escala magisterial como profesor.

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, su reglamento aprobado mediante D.S. N° 011 - 2012 - ED, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; El Decreto Supremo N° 004 - 2013 - ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial; la R.VM. N° 071-2024-MINEDU, y en uso de las facultades conferidas por la R.D.R. N° 000491-2022-DREU, de fecha 20 de mayo 2022, disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: ADECUAR, la denominación del cargo de **PROFESOR a PROFESOR IP**, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, el código de plaza N° **1166413111114** ocupado por **SANCHEZ BOY DIONY LEONCIO** docente nombrado, Especialidad Biología y Química, de la I.E. Margarita A. Aguilar Arista, nivel Secundaria, de acuerdo a la etapa de reordenamiento de plazas bajo el proceso de racionalización 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

INFORMACION DE LA PLAZA EN LA I.E. DE ORIGEN						INFORMACION DE LA PLAZA EN LA I.E. DE DESTINO					
I.E. N°	COD. MOD.	CODIGO DE PLAZA	JOR. LAB.	NIVEL	CARGO ACTUAL	NUEVO CARGO	I.E. N°	COD. MOD.	CODIGO DE PLAZA	JOR. LAB.	Especialidad
MARGARITA AURORA AGUILAR ARISTA	1122381	1115611411116/ SANCHEZ BOY DIONY LEONCIO	30 HS.	SECUNDARIA	PROFESOR IP	PROFESOR	MARGARITA AURORA AGUILAR ARISTA	1122381	1115611411116 / SANCHEZ BOY DIONY	30 HS.	Ciencia y Tecnología

Artículo 2°: DISPONER, que las áreas correspondientes ejecuten las acciones de competencia conforme a Ley.

Artículo 3°: NOTIFICAR, la presente resolución a quienes corresponda conforme a Ley.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



Mg. Educ. LILIANA ARMAS SANCHEZ
DIRECTORA DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO.